

# EL 29 DE ABRIL PRÓXIMO EL EX DIPUTADO GUTIÉRREZ DEBERÁ PRESENTARSE A AUDIENCIA

Posted on 21/04/2021 by Radio Paulina



**Categories:** [DESTACADAS](#), [REGIONAL](#)

**Tags:** [amenazas](#), [Armada](#), [candidato a constituyente](#), [denegación de auxilio](#), [Fiscalía Iquique](#), [Hugo Gutiérrez](#), [juicio simplificado](#), [notificación](#), [orden de detención](#), [Pandemia](#)



Luego de dos audiencias que fueron suspendidas, porque no fue posible notificarlo, la Fiscalía de Iquique presentó un requerimiento para un juicio simplificado contra el ex diputado por Iquique Hugo Gutiérrez.

El juicio es por el delito de amenazas contra funcionarios de la Armada y denegación de auxilio por no cooperar con un control sanitario el 8 de agosto del año pasado. Los hechos ocurrieron en el estacionamiento frente al cuartel Cavanca, en el inicio de las medidas restrictivas producto de la pandemia.

Si bien el actual candidato a constituyente ya fue notificado, ha trascendido que nuevamente fue difícil informarle del proceso, pues el funcionario encargado consiguió hacerlo recién en un cuarto intento acudiendo al edificio en el que reside.

Tras el requerimiento de la Fiscalía, la audiencia se fijó para el próximo 29 de abril y el fiscal a cargo del caso, Eduardo Ríos, indicó que si el ex diputado no se presenta a la audiencia, pedirán una orden de detención en su contra.